



El último secretario general metalúrgico de la República

Uría Fernández

Cuando Pascual Tomás nació en Ruzafa, el lugar había dejado de ser un municipio independiente hacía más de una década. De origen árabe, en 1877 el pequeño pueblo —que apenas contaba con 340 casas, dos escuelas públicas, una iglesia, un convento y once ermitas¹— fue anexionado a la ciudad de Valencia para que la capital del Turia pudiera expandirse a su costa.

Con la anexión, el plano local fue replanteado, las casas derruidas, los nombres de las vías cambiados. La calle del Clero, en la que el hijo de Pascual Tomás Llorens y Ramona Taengua Candel vio la luz un 18 de agosto de 1893, dejó de existir.

Pascual, como primogénito, repitió el nombre de su padre. Tras él vinieron sus hermanos José y Salvador;² luego llegaron las chicas, Amparo y Josefina. Cinco bocas que mantener con el escaso sueldo de un obrero de una fábrica de papel. Las apreturas debieron ser constantes.

Cuenta su nieta Carmen en el libro que le dedicó en 1989, cómo su abuelo destacó rápidamente en la escuela por su inteligencia despierta. Hasta tal punto que «cuando apenas había cumplido los ocho años, el maestro llamó a su padre, diciéndole que si no tenía intención de darle una carrera a su hijo, lo sacara de la escuela porque ya le había enseñado todo lo que sabía».³

Ya le hubiera gustado al señor Tomás Llorens haber podido dar estudios a sus hijos, pero la situación socioeconómica del país se lo impidió. Abandonada la posibilidad de seguir estudiando, el todavía niño Pascual entró de aprendiz en la empresa metalúrgica Casa Pallàs i Dolç. Allí aprendería el oficio de tornero, al igual que sus hermanos José y Salvador.

Con 14 años, consigue su primer empleo en La Maquinista de Valencia, empresa dependiente de La Transmediterránea. Su inquietud intelectual le empuja a compatibilizar las largas jornadas de trabajo con la pasión por la lectura, sacando tiempo de aquí y de allá para seguir cultivándose. «Lo que determinó que, con el paso de los años se convirtiera en un hombre de gran nivel cultural de una forma totalmente autodidacta»,⁴ explica Carmen. A través de la lectura y la reflexión, el joven Pascual Tomás irá formando su propia conciencia política, la cual le impulsará a afiliarse a la Agrupación Socialista de Valencia en 1908 y, seis años más tarde, a ingresar en la Sociedad de Oficios Varios de la Unión General de Trabajadores —UGT—.

Poco a poco, irá forjándose el carisma del futuro líder de los trabajadores. En este sentido, su nieta recuerda cómo «su facilidad de palabra y su gran elocuencia fueron la causa de que sus compañeros de trabajo lo eligieran reiteradamente, pese a su juventud, para defender sus intereses frente a los abusos de la mayoría de los patronos de la época».⁵

Con 30 años lidera, junto a sus compañeros Federico Gallen y Enrique Domínguez,⁶ la creación del Sindicato Metalúrgico de Valencia, estableciendo su sede en las cercanías de la Lonja de la ciudad del Turia. Su compromiso con la UGT va en aumento, multiplicando las horas de dedicación a la misma. Su nieta subraya que el día que Pascual Tomás abandonó su puesto de trabajo para dedicarse por completo a la vida sindical, su jefe se disgustó por perder tan buen tomero, al tiempo que lo comprendía pues «Pascual se había convertido en una especie de apóstol para todos los trabajadores valencianos».⁷

A partir de entonces, se iniciará su carrera ascendente hacia la Secretaría General de la Federación Siderometalúrgica de España, primero, y de la UGT, después. Vinculado al ala izquierda del partido y del sindicato, jamás será un extremista pues estaba convencido de que el enfrentamiento no conducía a nada y que empresarios y trabajadores estaban condenados a entenderse; así lo expresaba una de las ideas fuerza que utilizó constantemente en sus discursos en los tajos, mítines y reuniones del partido y sindicato: «Tanto necesita el obrero al patrón, como el patrón al obrero, por lo tanto, son iguales».

La sustitución de Wenceslao Carrillo

Pascual Tomás ocupa por primera vez la Secretaría General de la Federación Siderometalúrgica en agosto de 1931, meses después de ser proclamada la República y sin la legitimidad que otorga un proceso congresual. El hasta entonces líder de los metalúrgicos de la UGT, Wenceslao Carrillo, había sido depuesto por el Comité Nacional de la federación por no asumir el cargo de secretario retribuido para el que había sido designado en el XI Congreso, celebrado en 1925.⁸

Para explicar los detalles de esta crisis de la dirección federativa, y ante la imposibilidad de contrastar con otras fuentes —como las desaparecidas actas de los órganos federales de aquel periodo—, hemos de atenernos a la versión oficial transmitida por la *Memoria del Comité* presentada en el XIV Congreso.⁹ Allí, con lenguaje diplomático se salva la honra del secretario destituido al tiempo que se expresa el hartazgo del comité por mantener durante

casi un quinquenio una situación insostenible. El texto se inicia con la explicación de cómo fue elegido el secretario retribuido Wenceslao Carrillo, y continúa:

«(...) Circunstancias ajenas en absoluto a la voluntad de este camarada le imposibilitaron poder cumplir, como era su deseo, los acuerdos del Congreso.

»Durante cinco años la federación ha esperado pacientemente a que este camarada pudiese hacerse cargo de la secretaría retribuida de la federación, pero convencidos ya de la imposibilidad de poderlo conseguir, en reunión celebrada por el Comité Nacional el día 9 de agosto de 1931, y previo referéndum entre las secciones federadas, fue elegido por unanimidad para el cargo de secretario el compañero Pascual Tomás (...).¹⁰

En este sentido, hay que señalar que en el Congreso Extraordinario de 1930, al plantearse de nuevo el debate sobre la retribución del secretario, Pascual Tomás impugnó el dictamen de la ponencia de *Organización interna* de la federación que daba prioridad a la retribución del secretario administrativo sobre la del secretario general. A su juicio, «al secretario administrativo no se le» podía «distraer de la función administrativa» e insiste en que «el retribuido sea el secretario general», pues era «preciso realizar mucha propaganda en toda España». ¹¹ Para apoyar sus argumentos, esgrimirá las necesidades de ayuda en su propia región: «En Valencia se precisa que se nos ayude haciendo mucha propaganda, y si no tenemos al secretario general a nuestra disposición, esa propaganda no podrá hacerse en la medida necesaria». ¹²

Carrillo, entonces, defenderá el criterio de la ponencia, afirmando que: «si retribuís al secretario general con el propósito de que este salga de propaganda con carácter casi permanente, no podrá hacer nada relacionado con la administración, y no habrá compañero que pueda atenderla después de realizar su jornada diaria en el taller». Y añade, en respuesta a Tomás que: «no confiéis el éxito del nuevo sistema a la propaganda del secretario general, que puede ser eficaz, sí; pero que tiene que ir a cargo de la labor individual que constantemente hagan los directivos de las secciones y cuantos estén convencidos de la eficacia de esta nueva modalidad. Retribuyamos ahora al secretario administrativo y, cuando esto se consolide, entonces veremos si la capacidad económica de la Federación permite retribuir a los dos secretarios». ¹³

Tras el debate, el asunto fue llevado a votación ganando la postura defendida por Carrillo. Los delegados dieron su apoyo mayoritario —6.366 votos— a que primeramente fuera retribuido el secretario administrativo frente a aquellos que defendían retribuir también al secretario general —5.720 votos—. Por ello, resulta un tanto extraño que, habiendo sido resuelta la cuestión por el Congreso, un año más tarde el Comité Nacional destituyera al secretario general por no hacerse cargo de la Secretaría retribuida.

Independientemente del motivo no esclarecido por el que Carrillo tuvo que abandonar su puesto, su destitución supuso que el tornero valenciano llegara por primera vez a la cúspide de la organización sindical de los metalúrgicos socialistas. A pesar de esta manera anómala —pero reglamentaria y refrendada— de su toma de poder, Tomás supo conducir con éxito a la Federación hasta su nueva cita congresual a finales de 1932, en donde, para su mayor satisfacción, sería reelegido para el cargo con el voto unánime de los delegados.

La consolidación del liderazgo

La ruta marcada por Pascual Tomás al frente de la Federación Siderometalúrgica, en el escaso período de un año, ganará adeptos rápidamente. Su, hasta cierto punto, cuestionable ascenso en la dirección organizativa de los metalúrgicos de la UGT será incontestable a partir del XIV Congreso. Su candidatura a la Secretaría General obtuvo el respaldo de los 22.659 votos que representaban la totalidad de los delegados. Ningún otro cargo de la nueva Comisión Ejecutiva consiguió un respaldo semejante.

Con el puesto de secretario general, el tornero valenciano también estrenó el sueldo. Cerrada ya la lucha en torno a la remuneración o no del cargo, el congreso estableció los salarios que habían de cobrar tanto el secretario general como el secretario administrativo; 650 pesetas mensuales para el primero y 400 pesetas para el segundo.

En el debate, se perdió la plaza de mecanógrafa que proponían crear los miembros de la *Ponencia de Varios* —encargada de estudiar el asunto de las remuneraciones—. Por 30 votos en contra, frente a 18 favorables, la Comisión Ejecutiva se quedó sin el apoyo de una secretaria que ayudara en el trabajo de pasar a máquina todo el trabajo administrativo.

Dentro de la misma ponencia, cabe destacar el apoyo personal de Pascual Tomás a la propuesta de la delegación de Manlleu —Barcelona— para que se igualase el salario de las

XIV Congreso de la Federación Siderometalúrgica de España. Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Votos
Enrique Santiago Ribera	Presidente	20.394
Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador	Vicepresidente	15.585
Pascual Tomás Taengua	Secretario general	22.659 (unanimidad)
Julio Riesgo	Secretario administrativo	21.808
Julio Martínez	Vocal primero	7.466
Daniel Rojo	Vocal segundo	7.602
Carlo Rubio	Vocal tercero	6.560
Juan Antonio Plá	Vocal cuarto	7.343
Hilario Ramiro	Vocal quinto	6.536

mujeres al de los hombres cuando realizasen idénticos trabajos. El pleno lo aprobó con el compromiso de que las delegaciones obreras hicieran todo lo posible por conseguirlo en los jurados mixtos en los que participaban.

También es reseñable la postura contraria del tomero valenciano a la propuesta de viajar a Rusia para estudiar la verdadera realidad del paraíso soviético. El secretario general metalúrgico explicó al pleno de delegados que su rechazo no se debía a un «temor personal»,¹⁴ sino a la falta de medios económicos para afrontar un viaje de tales características. Además, añadía que la falta de libertad en la Unión Soviética impediría visitar los talleres y sería necesario «contar con un plantel de hombres que supieran el ruso para beber en fuentes informativas puras el hecho revolucionario»¹⁵.

El primer congreso que los metalúrgicos de la UGT celebraban en plena democracia republicana contó con un importante apoyo de sus compañeros extranjeros. Entre otros, estuvieron presentes: Konrad Ilg, Federación Metalúrgica Internacional, Alwin Brandes, Federación Metalúrgica Alemana; Raymond Bouyer, Federación Metalúrgica Francesa; y Arthur Gailly, Federación Metalúrgica Belga. Una presencia que Pascual Tomás agradecía sentidamente a todos ellos en un discurso ante el pleno:

«La importancia de este Congreso queda reflejada de una manera admirable con la asistencia al mismo del presidente de los metalúrgicos alemanes y de los representantes de nuestros camaradas de Bélgica y de Francia. Esto quiere decir que la organización de los trabajadores españoles, que sigue la táctica de la Unión General de Trabajadores, ocupa un lugar preeminente en la vida activa del proletariado internacional; que ya no se conoce a España por aquellas crónicas vergonzosas que se mandaban al extranjero. Ya tenemos carácter internacional; la Unión General de Trabajadores ha dado ya fuertes aldabonazos a la conciencia de los trabajadores de todo el mundo y les ha hecho saber que en España el esfuerzo de los hombres dirigentes del movimiento obrero y socialista ha tenido como consecuencia educar a centenares de miles de trabajadores que hoy están

XIV Congreso de la Federación Siderometalúrgica de España. Ponencias

Nombre	Cargo
Estatutos de sindicatos provinciales	Antonio Cañizares, Pedro Gutiérrez, Julio Aznar, Antonio González y Raimundo Pastor
El Metalúrgico. Propaganda	José López, Juan Fonst, Miguel Muñoz, Modesto Merino y Julián Ávila
Crisis de trabajo	José García, Isidro Fernández, Miguel Galván, Antonio José Martínez, Manuel Guisado y José María Ros
Enseñanza profesional	Gregorio Crespo, Saturnino Bilbao, Claudio Diaman- tino, Pedro Campos, Antonio Mairal y José Landeras
Peticiones a los poderes públicos	Bruno Alonso, Francisco Carrillo, Tomás Collado, Enrique Domínguez y Manuel Asenjo
Jurados mixtos	José López Cardo, Juan Alonso, José Antonio Suárez, José Valls y Juan Álvarez
Proposiciones Varias	Fernando Atienza, Antonio Rodríguez, Antonio Liboreira, Francisco Abil y Pedro Campos
Comisión revisora de cuentas	Antonia González, Demetrio Cocho, Francisco Peña, Rafael Bravo, Mauricio Izquierdo y José García Lasaga

estructurando sindicalmente el camino de sus reivindicaciones sociales. Y a beber en ese manantial de la nueva España llegan los representantes de la Internacional. Y el mayor orgullo que podemos tener es que los delegados internacionales, cuando se refieren al interesante problema del paro, digan que lo hemos enfocado como ellos. Esto significa que ya no somos una rémora en la capacitación del proletariado; que sentimos las mismas aspiraciones que nuestros camaradas de todo el mundo (...).¹⁶

El tornero valenciano aprovechaba la ocasión para pedir el apoyo de los delegados extranjeros en pro de la aún naciente República española que recibía también ataques desde el exterior:

«(...) En el momento en que el pueblo español dejó el camino libre a las reivindicaciones ciudadanas, en todos los países burgueses se juntaron los intereses del capitalismo para emprender una campaña contra el régimen republicano y los hombres que lo dirigen. Cuando ocurría cualquier incidente en España, la prensa burguesa de todo el mundo daba la sensación de que nuestro país estaba dominado por la anarquía. Y habéis venido vosotros aquí y podéis tener la seguridad de que os encontráis un pueblo libre, de pie, que inicia el camino de su revolución, pero sin violencias, sin atentados, con la ley en alto, porque tiene conciencia plena del alcance de sus peticiones.

»Nosotros suplicamos que, cuando volváis al trabajo cotidiano en vuestros países, seáis voceros de la verdad, de la situación política y social de España.»¹⁷

Y por desgracia, adelantaba cuál sería el futuro de Europa mucho antes de que el nazismo triunfara en Alemania, o que la alianza entre fascistas, monárquicos y nacional católicos abocara a España a una guerra civil:

«Hay la amenaza de una nueva guerra, y nosotros como vosotros, decimos que más guerra no. Si el imperialismo patronal quiere que los pueblos se asesinen, nosotros diremos que las armas se vuelvan contra los tiranos. Y nosotros y vosotros lucharemos unidos contra el régimen capitalista, enemigo único del proletariado.»¹⁸

Las ponencias congresuales plantearon grandes avances para la organización y los trabajadores, como: la elaboración de un modelo de estatutos uniforme para todos

los sindicatos provinciales de nueva creación; o la exigencia de la jornada de 40 horas semanales para toda la industria del metal; la apuesta por las becas para formación, el establecimiento de los 16 años como edad mínima para trabajar en la metalurgia y la creación de escuelas de orientación profesional por parte del Estado.

En el terreno de lo anecdótico, encontramos cómo Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo tuvieron que salir en defensa de la Guardia Civil cuando en el congreso se planteó su desaparición, en su lugar ambos propusieron la modificación del reglamento por el que se regía el cuerpo fundado por el duque de Ahumada, «ya que el Estado burgués precisa de cuerpos represivos y, si desaparece, ha de ser sustituido por otro cuerpo». Y añadían: «Lo interesante es que la Guardia Civil no intervenga en los conflictos sociales».¹⁹ La propuesta del secretario general salió adelante.

El XIV Congreso de la Federación Siderometalúrgica fue clausurado con un discurso de su presidente, Enrique Santiago —que, como veremos más adelante, no pareció quedar muy contento con los resultados del mismo—. La siguiente cita congresual tendría que haberse producido a finales de 1934, pero el encarcelamiento de la dirección sindical por la Huelga Revolucionaria del mes de octubre, lo impidió. Y desde que salieron de prisión, en febrero de 1936, hasta el golpe militar del ejército rebelde, en el mes de julio, tampoco hubo ocasión para celebrarla. Luego vendría la guerra y el largo exilio. Y Pascual Tomás nunca pudo abandonar su responsabilidad de líder de los metalúrgicos, siendo secretario general de la federación hasta el día de su muerte.

Propagandista convencido

Pascual Tomás tenía muy claro, desde antes de ocupar la Secretaría General, que la propaganda debía ser una prioridad de la acción sindical. Así se lo exigió —como hemos visto— a su antecesor en el puesto y así lo cumplió cuando tuvo oportunidad.

Para ello, acometió con urgencia varios cambios sobre *El Metalúrgico*, el hasta entonces modesto boletín de la federación. En enero de 1933, puso en la calle un moderno periódico, en formato tabloide, con una cabecera completamente renovada en su diseño, que incorporaba un logotipo de trazo sencillo en línea con las corrientes artísticas del momento. Asimismo, en seis meses, hizo incrementar la tirada del nuevo medio un 130 por ciento, pasando de 13.000 a 30.000 ejemplares.²⁰

Trayectoria sindical y política de Pascual Tomás Taengua

18 de agosto de 1893. Nace en Valencia.

1908. Se afilia a la Agrupación Socialista Valenciana.

1914. Ingresa en la Sociedad de Oficios Varios de la Unión General de Trabajadores.

1 de agosto de 1914. Ingresa en la caja de reclutas de la sección 6ª de la provincia de Valencia para cumplir con el servicio militar.

1 de agosto de 1917. Se licencia del servicio militar pasando a la reserva hasta el 31 de julio de 1932, fecha en la que se le concede la licencia absoluta por haber cumplido los 18 años de servicio militar que exigía la legislación entonces vigente.

25 de julio de 1918. Se casa en Valencia con Carmen Belloque Amargós.

1923. Funda el Sindicato Metalúrgico de Valencia.

1927. Asiste al Congreso Extraordinario de la UGT como delegado de los forjadores de clavos, los cameros, los ortopédicos y los torneros, caldereros y forjadores en hierro de Valencia.

Del 6 al 8 de octubre de 1927. Representa a la Agrupación Socialista de Valencia en el Congreso Extraordinario del PSOE.

1928. Miembro del Comité de la Federación Provincial Socialista Valenciana.

Del 28 de junio al 4 de julio de 1928. Participa en el XII Congreso del PSOE como delegado representante de las agrupaciones de Valencia, Alcira, Quart de Poblet, Paterna, Crevillente y Vall de Uxó.

Del 10 al 15 de septiembre de 1928. Delegado en el XVI Congreso de la UGT como representante de los obreros claveros de Calatrava y los obreros en hierro de Valencia.

16 de septiembre de 1928. Ocupa la Vicepresidencia de la mesa en el XII Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares de España; siendo presidente Ángel Lacort y secretario Juan Antonio Plá.

7 de febrero de 1930. Preside el Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares de España, siendo vicepresidente Juan de los Toyos y secretario Eustaquio Cañas. A partir de entonces la organización pasará a denominarse Federación Siderometalúrgica de España.

Del 10 al 12 de julio de 1931. Representa a la Agrupación Socialista Valenciana en el Congreso Extraordinario del PSOE.

9 de agosto de 1931. Previo referéndum entre las secciones federadas, el Comité Nacional de la Federación Siderometalúrgica de España le designa secretario de la organización, convirtiéndose en su representante en el Comité Nacional de la UGT, entre 1932 y 1934.

16 de septiembre de 1931. Toma posesión de su cargo de secretario de la Federación Siderometalúrgica.

Del 6 al 13 de octubre de 1932. Delegado de la Agrupación Socialista de Madrid en el XIII Congreso del PSOE. Elegido secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva.

Del 15 al 22 de octubre de 1932. Vicepresidente de la mesa en el XVII Congreso de la UGT, siendo Anastasio de Gracia Villarrubia el presidente. Elegido vocal de la Comisión Ejecutiva, presenta su dimisión de manera solidaria junto al secretario general, Francisco Largo Caballero; el tesorero, Rafael Henche; y los vocales, Antonio Muñoz Giraldo y Anastasio de Gracia Villarrubia.

27 de noviembre de 1932. XIV Congreso de la Federación Siderometalúrgica de España.

Del 5 al 6 de enero de 1933. Participa por primera vez, como representante de la organización española, en el Comité Central de la Federación Internacional de Metalúrgicos, reunido en Praga.

19 de noviembre de 1933. Forma parte de la candidatura del PSOE por Granada, junto Anastasio de Gracia y Fernando de los Ríos Urruti.

29 de enero de 1934. Ante la dimisión de la Comisión Ejecutiva de la UGT, el Comité Nacional nombra una comisión interina en la que ocupará

el cargo de secretario adjunto y que es presidida por Anastasio de Gracia.

1934. Forma parte de la directiva de la Casa del Pueblo de Madrid, presidida por Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, junto a Rufino Cortés, Rafael Henche, Agapito García Altadell y Juan Gómez Egido.

24 de agosto de 1934. Asiste al Congreso de la Federación Internacional de Metalúrgicos celebrado en Londres. Por decisión del Comité Nacional de la federación española, le acompaña Wenceslao Carrillo.

16 de septiembre de 1934. Tras varios registros policiales en la Casa del Pueblo de Madrid, en los que la policía halló armas y explosivos, es detenido junto al resto de miembros de la dirección administrativa del centro.

18 de octubre de 1934. Es condenado a tres años de prisión menor y el pago de una multa de 1.000 pesetas por el depósito de armas y explosivos hallados en los locales de la Casa del Pueblo del Madrid.

17 de diciembre de 1934. Es cesado de su puesto en el Consejo de Trabajo, junto a Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, a causa de la sentencia del Tribunal Supremo que les declara culpables de participar en la huelga revolucionaria.

1935. Dimite de su puesto en la Comisión Ejecutiva del PSOE, en solidaridad con Francisco Largo Caballero.

16 de febrero de 1936. Elegido diputado por la circunscripción de Murcia con el apoyo de 89.650 refrendos de un total de 241.266 electores.

20 de febrero de 1936. Sale de la cárcel gracias a la amnistía concedida por el nuevo gobierno.

16 de abril de 1936. Elegido miembro de la Comisión de Trabajo de las Cortes y suplente en la de Industria y Comercio.

1 de febrero de 1937. Es nombrado, junto a Enrique de Francisco, miembro de la Diputación Permanente de la Cortes de la República.

1 de octubre de 1937. Debido a la guerra y a la ausencia de diputados, se reorganiza el trabajo parlamentario, por lo que pasa a ser miembro de las comisiones de Presupuestos y de Trabajo y Asistencia Social. En esta última ocupará el puesto de secretario, siendo el presidente Anastasio de Gracia. Asimismo será nombrado suplente en la comisión de Hacienda y Economía.

Enero de 1938. Nombrado vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT, puesto al que renuncia.

21 de marzo de 1939. A punto de terminar la guerra civil, las federaciones provinciales socialistas reunidas en Madrid nombran una nueva Comisión Ejecutiva del PSOE de la que será su secretario general. Junto a él estarán: José Gómez Osorio, presidente; Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, vicepresidente; Juan Gómez Egido, vicesecretario; Ricardo Zabalza Elorga, secretario de actas; Trifón Gómez, vocal; Fernando Piñuel, vocal; Carlos Rubiera, vocal; José López Quero, vocal; Antonio de Gracia Pons, vocal; Francisco Ferrnadiiz Alborz, vocal.

Del 24 al 25 de septiembre de 1944. Pasa a ocupar el cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista durante el XIV Congreso —I del Exilio—. La nueva Ejecutiva quedó así organizada: Enrique de Francisco Jiménez, presidente; Trifón Gómez San José, vicepresidente; Rodolfo Llopis Ferrándiz, secretario general; Arsenio Jiménez Velilla, vicesecretario; Juan Tundidor López, secretario de Propaganda; Manuel Palacios, tesorero; y José Gregori Martínez, Paulino Gómez Beltrán, Pablo Careaga y Francisco Vizcaíno, vocales.

Del 10 al 11 de noviembre de 1944. Elegido secretario general de la UGT en el XVIII Congreso —I del Exilio—. Completan la Dirección sindical: Trifón Gómez, presidente; Enrique de Francisco, vicepresidente, Manuel Muíno Arroyo, secretario adjunto; Miguel Calzada San Miguel, tesorero; y Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, Esteban Martínez Hervás, José Gregori Martínez, Arsenio Jimeno y José Montero Rodelgo, como vocales.

Del 22 al 26 de mayo de 1946. Nombrado secretario sindical de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en su XV Congreso —II del Exilio—. En la Dirección se incorpora Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, como vicesecretario, y Manuel Albar

Catalán, que se ocupa de la Secretaría de Prensa; abandonan Pablo Careaga y Francisco Vizcaino; y cambian: Juan Tundidor López, que pasa a ocupar la Secretaría de Educación Política; José Gregori, que se encarga de la Secretaría de Propaganda; Paulino Gómez, que se responsabiliza de la Secretaría de Solidaridad; y Arsenio Jimeno, que ocupa el puesto de secretario de Actas y Archivo.

25 de septiembre de 1946. Reelegido secretario general de la UGT en el XIX Congreso —II del Exilio—. El resto de la Dirección también repite, a excepción de los vocales José Gregori y Esteban Martínez, que son sustituidos por Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador y José Barreiro García. Enrique de Francisco y José Montero dimitirán en 1947.

Del 25 al 29 de marzo de 1948. Participa en el XVI Congreso del partido —III del Exilio— en el que deja la Secretaría sindical para ocupar una Vocalía. Siendo completada la Dirección por: Indalecio Prieto Tuero, presidente; Trifón Gómez San José, vicepresidente; Rodolfo Llopis Ferrándiz, secretario general; Andrés Saborit Colomer, vicesecretario; Carlos Martínez Parera, tesorero; y Paulino Gómez Beltrán, Fermín Zarza, Manuel Muiño Arroyo, Amador Fernández y Arsenio Jimeno Velilla, en las vocalías.

20 de enero de 1949. De nuevo, vuelve a ocupar la Secretaría General al término del XX Congreso de la UGT —III del Exilio—. En los demás puestos cambian: Indalecio Prieto, que se incorpora como vicepresidente; Paulino Gómez Beltrán y Salvador Martínez Dasi sustituyen en las vocalías a Wenceslao Carrillo y José Montero Rodelgo.

Del 22 al 25 de junio de 1950. Continúa como vocal en la Dirección ejecutiva del partido. En el resto de los puestos, cambia el vicesecretario, Andrés Saborit, que es sustituido por José Barreiro García; y los vocales Amador Fernández y Arsenio Jimeno, que son sustituidos por Gabriel Pradal Gómez y José Ferrer.

Del 31 marzo al 1 de abril de 1951. Pasa a ocupar el puesto de vicepresidente del Partido Socialista durante el Congreso Extraordinario del PSOE, celebrado en Toulouse (Francia). El resto de la Ejecutiva queda compuesto por: Trifón Gómez San José, presidente; Rodolfo Llopis Ferrándiz,

secretario general; José Barreiro García, vicesecretario; Carlos Martínez Parera, tesorero; Paulino Gómez Beltrán, vocal; Manuel Muiño Arroyo, vocal; Gabriel Pradal Gómez, vocal; Manuel Albar Catalán, vocal; Salvador Martínez Dasi, vocal; y Antonio Trigo Mairal, vocal.

2 de abril de 1951. Por cuarta vez ocupa la Secretaría General de la UGT tras el XXI Congreso —IV del Exilio—. En el resto de los cargos cambian: Rodolfo Llopis, que sustituye en la Vicepresidencia a Indalecio Prieto; los vocales Arsenio Jimeno y Andrés Saborit son sustituidos por Antonio Trigo Mairal, Manuel Albar Catalán y Gabriel Pradal.

Del 15 al 18 de agosto de 1952. Renueva en su puesto de vicepresidente del PSOE, durante el XVIII Congreso —V del Exilio—, al igual que el resto de sus compañeros de la Ejecutiva, exceptuando Manuel Albar y Salvador Martínez, que son sustituidos en sus vocalías por José Caules Juan y Miguel Calzada San Miguel.

27 de noviembre de 1953. Una vez más, ocupa la Secretaría General del sindicato socialista, tras el XXII Congreso de la UGT —V del Exilio—. Repiten todos los miembros de la Dirección en los mismos puestos, a excepción de Albar, que había dimitido en 1952, y es sustituido por José Aspiazu Lecue.

Del 12 al 15 de agosto de 1955. Participa en el XIX Congreso del partido —VI del Exilio— en el que abandona la Vicepresidencia para ocupar una Vocalía. Su puesto, así como el de presidente, desaparecen del organigrama directivo. Los demás cargos son ocupados por: Rodolfo Llopis Ferrándiz, secretario general; José Barreiro García, vicesecretario; Carlos Martínez Parera, tesorero; y Gabriel Pradal Gómez, Paulino Gómez Beltrán, Salvador Martínez Dasi, Manuel Muiño Arroyo, Miguel Calzada San Miguel, José Caules Juan y Trifón Gómez San José, como vocales.

9 de agosto de 1956. En el XXIII Congreso de la UGT —VI del Exilio— es elegido de nuevo Secretario General de la organización sindical. Rodolfo Llopis pasa a ocupar la Presidencia, y Paulino Gómez Beltrán, la Vicepresidencia; en las vocalías se incorporan Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete en sustitución de Antonio

Trigo —muerto en 1954— y de Paulino Gómez. En el resto de los cargos se mantienen las mismas personas.

Del 14 al 17 de agosto de 1958. Repite como vocal en la nueva Ejecutiva saliente del XX Congreso del Partido Socialista —VII del Exilio—. El resto de sus compañeros repetirán en los mismos puestos a excepción de Trifón Gómez —muerto en octubre de 1955— y José Caules.

13 de agosto de 1959. Reelegida al completo toda la Comisión Ejecutiva en el XXIV Congreso de la UGT —VII del Exilio—.

Del 12 al 15 de agosto de 1961. Vuelve a ser vocal de la nueva Ejecutiva socialista, en el XXI Congreso —VII del Exilio—. Del resto de puestos de la Dirección tan sólo cambia Salvador Martínez Dasi, que es sustituido por Miguel Armentia Juvete.

2 de agosto de 1962. En el XXV Congreso de la UGT —VIII del Exilio— es reelegida toda la Comisión Ejecutiva con las incorporaciones de Antonio García Duarte y Mariano Rojo González, que sustituyen a Salvador Martínez Dasi y José Aspiazu.

Del 13 a 16 de agosto de 1964. Culmina su carrera en el partido ocupando la Presidencia del mismo en el XXII Congreso del PSOE —IX del Exilio—. En la Vicepresidencia

estará Miguel Armentia Juvete, que abandona una de las vocalías. Juan Iglesias Garrigós, Bernardo Simó Cruañes y Arsenio Jimeno Velilla entran a ocupar los puestos de vocal dejados por Armentia, Tomás y Gómez Beltrán —este último, fallecido unos meses antes—.

5 de agosto de 1965. Reelegido secretario general en el XXVI Congreso de la UGT —IX del Exilio—. Miguel Armentia Juvete sustituye al fallecido Paulino Gómez Beltrán en la Vicepresidencia. En las vocalías se incorpora Paulino Barrabés Ferrer en sustitución de Miguel Armentia. Los demás cargos, repiten.

1 de agosto de 1968. Última reelección como secretario general en el XXVII Congreso de la UGT —X del Exilio—. El resto de la Ejecutiva vuelve a repetir en los mismos puestos, incorporándose como vocales José Martínez Velasco, Bernardo Simó Cruañes y Arsenio Jimeno Velilla, en sustitución de Mariano Rojo, Ruperto Rodelgo y Gabriel Pradal —muerto en septiembre de 1965—.

9 de diciembre de 1968. Presenta su dimisión como secretario general de la UGT.

31 de marzo de 1972. Retorna muy enfermo a su Valencia natal.

4 de mayo de 1972. Muere en Valencia.

El sueño de Tomás pasaba porque *El Metalúrgico* alcanzara los 50.000 ejemplares de tirada e, incluso, los superara. En este sentido, la Comisión Ejecutiva elaboró un informe en el que se preveía modificar su periodicidad de mensual a semanal.²¹ Sin embargo, nunca lo logrará. Las circunstancias políticas del país lo harán imposible. El descabezamiento de la organización federal, en septiembre de 1934, y la posterior suspensión de la publicación durante más de medio año no permitieron que el periódico continuara incrementando su difusión entre los trabajadores.

Tras la suspensión temporal, *El Metalúrgico* volvería a ver la luz en julio de 1935, a pesar de estar todavía encarcelados el secretario general y el vicepresidente y tener que eludir una dura censura gubernamental. Poco a poco iría retomando el pulso y, aunque en abril de

1936 la tirada llegara a los 23.000 ejemplares, aún permanecería muy lejos de los gloriosos días de 1933. El golpe de Estado del mes de julio y la consiguiente guerra civil, impidieron superar aquella meta.

El conflicto de Sagunto

En el rotundo respaldo logrado por Tomás en el XIV Congreso, influyó toda su labor anterior en defensa de los derechos de los trabajadores. Durante los conflictos surgidos bajo la dictadura de Primo de Rivera —1929 y 1930— en el Puerto de Sagunto, el líder socialista valenciano dirigió con inteligencia la estrategia de la acción sindical, obteniendo primeramente un gran triunfo para sus compañeros que luego fue dilapidado por la compañía al resistirse a los nuevos avances exigidos por los trabajadores.

El conflicto se originó cuando la empresa Siderúrgica del Mediterráneo, al calor de la ley de Comités Paritarios, creó una sociedad obrera a su medida. La obstinada y constante labor de propaganda de los metalúrgicos *ugetistas* logró, poco a poco, cambiar la naturaleza de la organización creada por la empresa, modificando su reglamento y cambiando las normas de elección de los representantes obreros.

Ante la pérdida de control del instrumento que le permitía doblegar a los trabajadores, la Siderúrgica del Mediterráneo optó por el despido en masa. Se inició entonces una dura huelga solidaria, al tiempo que los representantes obreros —bajo la dirección de Tomás— planteaban en el Comité Paritario la justicia de las exigencias de los metalúrgicos valencianos.

La defensa argumental de los trabajadores no sólo logró el amparo de la sentencia —que obligó a la empresa a contratar de nuevo a todos los trabajadores— sino que, además, el Ministerio de Trabajo desplazó a Valencia un delegado con la misión de conseguir que la Siderúrgica del Mediterráneo estableciera un contrato en el que se igualaran las condiciones salariales y la jornada laboral a la de los trabajadores de las factorías de Vizcaya.

Logrado el objetivo principal, la sociedad obrera del Puerto de Sagunto, con el asesoramiento de Pascual Tomás, se fijó nuevas metas como la creación de una cooperativa, una mutualidad y una escuela. Sin embargo, a la dirección empresarial esto ya le pareció exce-

sivo. Con la ayuda de la fuerza pública deportó a todos los representantes de la Federación y prohibió la entrada de Pascual Tomás en el Puerto de Sagunto.

Esto dejó el terreno abonado para la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo, que inició su actuación convocando una huelga general al tiempo que dirigía una campaña de difamación contra el delegado regional de los *ugetistas*. Bajo el título de *A los obreros del Puerto de Sagunto y a los de España en general*, editaron un panfleto en el que acusaban a Pascual Tomás de ser el responsable del conflicto planteado con la empresa y del fracaso en la consecución de los objetivos de los trabajadores.

Ante esto, la Comisión Ejecutiva de los metalúrgicos socialistas distribuyó una circular entre sus federados —firmada por el secretario general, Wenceslao Carrillo, y el presidente, Enrique Santiago— en la se hacía una encendida defensa de su compañero:

«(...) Pascual Tomás, cuando la organización de Sagunto estaba en manos de la empresa patronal; cuando los servidores de la empresa fomentaban la organización con vistas a la constitución de un comité paritario en el que no se discutieran más que aquellas cuestiones que la empresa quisiera, resolviéndolas a gusto de la empresa; Pascual Tomás, cuando a nosotros se nos negaba toda posibilidad de celebrar actos para librar a los trabajadores de Puerto de Sagunto de la tutela patronal; cuando se estaba trabajando para conseguir que se cumpliera la legislación social y por mejorar los misérrimos salarios que la Compañía del Mediterráneo daba a sus obreros; cuando había que luchar no sólo frente a la compañía, sino frente a las autoridades al servicio de ella —de todo lo ocurrido y de cuanto está ocurriendo ahora en Puerto de Sagunto hemos acusado ante quien debíamos, y seguimos acusando, al anterior gobernador civil y a quienes por encima de él pudieron evitar medidas provocativas y no lo han hecho— Pascual Tomás, repetimos, estuvo en todo momento al servicio de los compañeros de Sagunto. Y a la hora en que se le llamó —por la mañana, por la tarde, a medianoche—, acudió sin regatear ningún sacrificio. Procedía siguiendo instrucciones del Comité de la Federación Nacional, y siempre que se le llamó, acudió (...). Ni Pascual Tomás, ni la federación deben nada a los trabajadores del Puerto de Sagunto. En cambio, ellos deben a la federación y a Pascual Tomás que se hayan puesto en vigor las leyes sociales —a cuyo objeto intervino también la Unión General de Trabajadores—; que se

haya destituido al comité paritario, que se había formado a gusto y semejanza de la empresa; que no se hayan llevado a cabo represiones duras en un momento en que no se tuvieron en cuenta las indicaciones de Pascual Tomás; que se haya levantado la clausura que pesaba sobre el Centro Obrero. A la federación y a Pascual Tomás se deben gestiones que se realizaron en la Presidencia del Consejo de Ministros y que dieron por resultado la modificación del comité paritario para librarle de la influencia de un señor que en su puesto se nos antojaba que no podía obrar con la debida imparcialidad (...).²²

Sin embargo, esta contra-propaganda de la Federación Nacional de Siderometalúrgicos no pudo ser distribuida en Valencia porque fue prohibida por la policía.

Carrillo revelaría más adelante que la empresa buscó otras artimañas para evitar el conflicto con la federación: «El patrono quiso favorecer a la organización. Pero nosotros repudiamos el favor, porque preferimos actuar solo contra las empresas, que son nuestros mayores enemigos».²³

Nueva crisis en la Dirección metalúrgica

En el XIV Congreso de la Federación Siderometalúrgica quedaron algunos asuntos sin resolver; problemas, como veremos, de ámbito personal y expectativas no satisfechas que no se plantearon en el momento que correspondía, dejándose pudrir en el tiempo; lo que a la larga, creó un problema mayor.

Se trata de la dimisión del presidente de la Federación, Enrique Santiago Ribera, quien el 31 de julio de 1934 hace llegar la siguiente carta a la Comisión Ejecutiva, exponiendo los hechos que le motivaron a tomar semejante decisión:

«Estimados compañeros:

»Tras la desconsideración que tuvo conmigo el Comité Nacional eligiendo al compañero vicesecretario para asistir al Congreso Internacional, había resuelto no asistir en lo sucesivo a ninguna reunión sin exhalar mi disgusto, procurando ahogar en mi fuero interno el mal sabor que ello me había producido, inspirándome en el afán de no rozar afectos personales para mí altamente apreciados. Pero nada menos lisonjero y viable como las situaciones equívocas, máxime cuando se trata de hechos

consumados. Por eso, y aún contrariando mi manera de ser, después de madura reflexión, me decido a dimitir el cargo de presidente por estimarlo de conveniencia para el interés de todos y corresponder, sin duda, al deseo de algunos compañeros.

»Desde el año 1927 en que fui elegido presidente de la federación, desempeñé el cargo con verdadera complacencia de mi parte y con todo el entusiasmo de que soy capaz di a la federación lo mejor de mí mismo. Calladamente o a gritos, con la pluma o con la palabra, he contribuido con los demás camaradas que se preocupaban del engrandecimiento de nuestra Federación a ponerla en el estado de desarrollo y florecimiento en que se encuentra hoy en día. Jamás limité, por muchas que fuesen mis ocupaciones, ni mi saber, ni mi tiempo, ni mis esfuerzos para servir a la federación hasta estos últimos tiempos, a partir del último congreso en que pude advertir, no sin fundamento quizá, que yo constituía un estorbo ocupando la presidencia de la federación, lo cual naturalmente había de terminar.

»Dejo pues el cargo sin bien algo dolido y contrariado de que las circunstancias no me permitan seguir trabajando como hasta aquí, satisfecho de la labor realizada. Pero cuando no se puede estar en los cargos con plena dignidad, hay que marcharse. Un estado de hecho que me coloca en situación precaria para actuar, ni le conviene a la federación, ni me parece pertinente soportarla por más tiempo.

»Lo ocurrido el domingo en el Comité Nacional es una desconsideración inexcusable que me imposibilita seguir actuando como presidente, sobre todo que se promovió por un compañero de la Comisión Ejecutiva y cuya actitud he de estimarla como una deslealtad, sabiendo ese compañero que fue a petición vuestra, precisamente, que retiré mi renuncia de suplente del delegado efectivo en la Internacional como no ignoraba además dicho camarada que, en prueba de olvido a agravios anteriores, seguí estudiando y tratando en nuestro periódico federativo de cuestiones internacionales. Simplemente como indicación tengo presente el adoptar esta actitud: las causas que motivaron la dimisión del compañero Largo Caballero de la Ejecutiva del Partido Socialista hace algún tiempo por hechos parecidos o iguales a estos.

»Conste de todos modos que, en el momento de presentar irrevocablemente mi dimisión, lo hago sin resentimiento para nadie.

»Os saluda cariñosamente vuestro compañero y amigo.
»Enrique Santiago». ²⁴

La Comisión Ejecutiva aceptó la dimisión presentada y expresó a Santiago Ribera su consideración «por el cargo que desempeñaba y por ser a la vez amigo y compañero de todos». ²⁵ Al tiempo, le anunciaban su intención de llevar el asunto de su abandono a la próxima reunión del Comité Nacional. Sin embargo, ese Comité Nacional no se convocaría hasta casi dos años más tarde, el 23 de mayo de 1936, debido al encarcelamiento de toda la ejecutiva por la clausura de la Casa del Pueblo de Madrid, en septiembre de 1934, y la posterior huelga revolucionaria de octubre.

Cuando por fin se pudo celebrar la reunión del órgano de dirección federal, salieron nuevos datos a la luz aportados por la Comisión Ejecutiva en un amplio informe. Al parecer, según se revelaba en aquellas páginas, Enrique Santiago, tras presentar su dimisión, se dedicó a enviar una serie de cartas a otros amigos, entre ellos a Enrique Domínguez —vocal del Comité Nacional—, en las que matizaba las causas de su renuncia. La dimisión, según la nueva versión, se debía a «su disconformidad con la gestión realizada por la Ejecutiva durante dos años, sin excluir las cuentas de la Federación». ²⁶

Este nuevo argumento suponía un ataque directo a la gestión ejercida por el secretario general elegido en el XIV Congreso. Pascual Tomás respondió a esas acusaciones hechas a sus espaldas con rotunda severidad en el informe presentado ante el pleno del Comité Nacional:

«(...)Enrique Santiago, que nunca jamás hizo la menor observación a las cuentas presentadas por Tesorería durante los años que ejerció el cargo de presidente tendrá que demostrar con razones o con indicios, en qué ha consistido su disconformidad con la marcha administrativa de la federación.

»Mensualmente Tesorería ha presentado a la Ejecutiva el balance de situación; mensualmente la Comisión Ejecutiva ha examinado y nunca jamás, quede esto bien sentado, ni Santiago ni nadie hizo la menor observación a las cuentas por Tesorería presentadas. Pero hay más, en dos años el Comité Nacional se ha reunido cuatro o cinco veces. El Comité Nacional presidido por Santiago ha nombrado de su seno comisiones revisoras de cuentas y ni Enrique Santiago ha hecho la menor observación a

la Comisión Ejecutiva ni ha dicho una palabra tampoco al Comité Nacional. Incluso en el Comité Nacional celebrado dos días antes de su dimisión se aprobaron las cuentas sin que el presidente de la federación pronunciara una sola palabra (...).²⁷

En el pleno, Santiago dirá en su defensa que en su carta de dimisión no acusaba a nadie y que «no le pareció bien que no se le pidieran explicaciones y se le aceptara la dimisión sin oírle».²⁸ Y añade que, al ver que su renuncia no se hacía pública, escribió a Largo Caballero «dándole cuenta de ella». Asimismo, recuerda los hechos y agravios que le condujeron a marcharse: como los enfrentamientos mantenidos con Carrillo durante el XIV Congreso; su postura contraria al envío de dos delegados al Congreso de la Federación Internacional celebrado en Praga; el que Carrillo le sustituyera en la presidencia de varias reuniones de la Comisión Ejecutiva y alguna del Comité Nacional a las que llegó tarde, sin cedérsela una vez estuvo presente; o que «tanto Carrillo como Tomás» le fueran «acorralando por todas partes».²⁹

Ante esto, Pascual Tomás responderá con rotundidad que:

«Hay documentos suficientes para deshacer toda la argumentación empleada por Enrique Santiago y que por lo tanto el Comité Nacional tiene suficientes elementos para adoptar aquella decisión que crea más conveniente para la buena marcha de la organización sindical».³⁰

De entre todos los delegados, tan sólo el malagueño Claudio Diamantino se atreverá a censurar a la Ejecutiva por no «haber llamado a Enrique Santiago cuando presentó la dimisión con objeto de pedirle explicaciones»; si bien esto lo dijo después de expresar su acuerdo con aceptar la dimisión del presidente por no existir «avenencia»³¹ entre éste y la dirección. En aquel Comité estuvieron presentes: Pascual Tomás, Wenceslao Carrillo, Hilario Ramiro, Juan Antonio Plá, Carlos Rubio, Daniel Rojo y Julio Riesgo —por parte de la Comisión Ejecutiva—; Miguel Muñoz, Antonio Cuadra, Valentín Granado, José López Cardo, Enrique Domínguez, Antonio Gil, Mariano Izquierdo, Claudio Diamantino, Juan Fernández y Miguel Galván. Todos, unánimemente, aceptaron la dimisión de Enrique Santiago.

De la cárcel a diputado

A mediados de septiembre de 1934, la directiva de la Casa del Pueblo de Madrid era encarcelada. Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Agapito García Altadell, Rufino Cortés, Juan

Gómez Egido y Rafael Henche³² eran conducidos a cárcel Modelo de Madrid por haberse hallado varias armas y explosivos³³ en la sede socialista de la capital.

Tras el proceso judicial ante la Audiencia Provincial de Madrid, el 18 de octubre se emitía la sentencia condenatoria para los encausados a los que el tribunal hallaba responsables de los delitos de: «tenencia de substancias y aparatos explosivos» y «tenencia ilícita de depósito de armas de fuego».³⁴ Por ambos delitos, la condena para cada uno de los miembros de la dirección de la Casa de Pueblo ascendió a tres años de prisión menor y el pago de una multa de mil pesetas, así como la pérdida del derecho de sufragio y la suspensión en cargo público.

La sede socialista de Madrid quedaba clausurada, su dirección descabezada y toda la administración de las sociedades obreras locales como las de las federaciones nacionales adscritas a la UGT bloqueada.

En el caso de la Federación Siderometalúrgica el daño era doble, pues perdían en la dirección a su secretario general y vicepresidente. Recordemos que, además, el presidente federal, Enrique Santiago, había presentado su dimisión apenas hacía unos meses. A pesar de todo ello, la organización de los metalúrgicos de la UGT siguió funcionando a pleno rendimiento. Los miembros encarcelados consiguieron entablar contacto con el exterior y mantenerse informados de lo que sucedía fuera de prisión. Pascual Tomás así lo confesaba:

«El mismo mes de octubre se entablaron relaciones, primero, con los delegados de zona, y después con todas aquellas secciones de la Federación de las cuales teníamos direcciones particulares. Inmediatamente y dentro de nuestras posibilidades económicas se comenzó a prestar la solidaridad material y moral a los camaradas presos o perseguidos».³⁵

A tenor de lo referido por otros miembros de la dirección metalúrgica, como Carrillo o Juan Fernández, la federación cumplió los compromisos adscritos con la UGT en la organización de la Revolución de octubre, logrando tener contacto inmediato con sus delegaciones en las regiones más conflictivas, como Asturias.

Además, los metalúrgicos contaron con un fuerte apoyo del extranjero. Años más tarde, Tomás subrayaría con orgullo la ayuda económica prestada por la Federación Internacional

de Metalúrgicos, que alcanzó las 22.000 pesetas, siendo la única organización internacional que acudió en socorro de su filial española. Un éxito que, a juicio del secretario general español, se debió a que la Internacional Metalúrgica «estaba debidamente informada».³⁶

Pascual Tomás y sus compañeros permanecerían en la cárcel hasta el 20 de febrero de 1936. En esa fecha, volverían a ser libres gracias a la amnistía proclamada por el nuevo Gobierno formado tras el triunfo del Frente Popular cuatro días antes. Una amplia coalición de partidos de izquierda, entre los que se integraba el socialista, volvían a obtener la mayoría en el Parlamento. Entre los nuevos diputados que accedían por primera vez a las Cortes se encontraba el líder de los metalúrgicos *ugetistas*.

El Partido Socialista había presentado en las elecciones generales la candidatura del torero valenciano por la provincia de Murcia, que obtuvo el refrendo de 89.650 votantes de un censo de 241.266 habitantes; y por consiguiente, su escaño. Al poco de salir de prisión, y tras presentar su credencial de diputado en el Parlamento, Tomás participaba en un mitin en la plaza de toros de Cartagena ante el electorado que le había votado y a quien, hasta entonces, no se había podido dirigir.

En aquel acto político, según recoge la prensa, también participaron el secretario general del PCE, José Díaz, quién pidió que se entregase la tierra a los trabajadores y abogó «por la formación de milicias rojas». Por parte de la Conferencia Nacional del Trabajo —CNT—, Francisco Arín, avisaba de un próximo golpe de Estado reaccionario. Y, por último, Tomás Taengua, adoptaba un tono más moderado y pacífico al condenar «la quema de iglesias» alentando, por el contrario a «destruir la incultura».³⁷

En defensa de los Jurados Mixtos

Durante el llamado «bienio negro» republicano, la derecha desmontó todo el edificio legislativo que el Partido Socialista había levantado para establecer un marco jurídico equitativo en las relaciones entre empresarios y trabajadores. Cuando en febrero de 1936, el Frente Popular gana las elecciones, los diputados del Partido Socialista emprenderán de nuevo su tarea legislativa en defensa de los derechos sociales y laborales.

Pascual Tomás, como miembro de la Comisión de Trabajo de las Cortes, intervendrá en el pleno parlamentario en defensa del dictamen sobre el proyecto de ley presentado por

el ministro de Trabajo, Enrique Ramos Ramos, que derogaba la modificación de la Ley de Jurados Mixtos aprobada por la derecha en 1935. En resumen, el proyecto legislativo establecía la vuelta al texto original impulsado por Francisco Largo Caballero cuando era ministro del ramo, en noviembre de 1931.

En el debate parlamentario, el líder de los metalúrgicos de la UGT se enfrentará dialécticamente con el diputado de Acción Nacional y sindicalista católico Dimas Madariaga Almen-dros, que defendía la vigencia de la ley de 1935:

«Las leyes sociales dictadas por las Cortes Constituyentes tuvieron un alcance que nosotros estamos en el deber de recordar. De las leyes sociales, más que la letra muerta, a nosotros lo que nos interesaba antes y lo que nos interesa ahora es recoger su sentido humano, y cuando al proclamarse la República nuestros compañeros de aquellas Cortes Constituyentes articularon las leyes sociales —no olvide S.S. esto jamás—, no lo hicieron para atender a peticiones de nuestra clientela política, porque nuestra clientela política no está a nuestro lado sostenida por el favor ni por el soborno, sino que sigue nuestros postulados, porque hay una devoción ideal que a todos nos une, y al crear, al dar vida a las leyes sociales para ayudar a implantar en España unas normas de relación entre patronos y obreros, a virtud de las cuales se pusiera un punto final, si era posible, a la lucha que constantemente se ha estado planteando, se levantó contra ellas, señor Madariaga, un movimiento de protesta por parte de aquellos elementos capitalistas, reaccionarios y conservadores, los cuales veían en la ley, no el aumento de una peseta en el salario obrero, no la disminución de media hora en su jornada sino la defensa de una clase social que estuvo durante muchos años sometida al poder del amo, y que desde entonces, al amparo de la ley, podía hablar con toda garantía y ser escuchada por aquellos patronos que durante el transcurso de mucho tiempo se habían dedicado a torturarla y martirizarla. A la clase conservadora —no lo olvide nadie— poco le interesa ni le preocupa media hora menos de jornada ni una peseta más de salario; acostumbrada a hacer en España su libre voluntad, porque se consideraban amos de las tierras, de las máquinas y del pensamiento y de las ideas del trabajador, lo que le molesta es que ante los Tribunales de Trabajo el gañán, el campesino, el humilde obrero pueda conversar, discutir, razonar con el ingeniero, con el propio amo de la tierra, en uso de unos derechos que le garantizan las leyes constitucionales de la República»

«(...) La clase patronal quisiera que en España no hubiera leyes sociales, que nosotros no las promulgáramos, que no aconsejásemos a nuestros amigos que acudan a los Tribunales de Trabajo, porque a la clase patronal le conviene más la lucha violenta de huelgas en la calle, donde se tropieza con la fuerza del Estado, que pega y asesina a los trabajadores. Después de una huelga violenta, la gente queda muy cansada y la clase patronal puede seguir explotándola (...).»³⁸

La labor parlamentaria de Pascual Tomás se vio truncada como la vida de todos los españoles por el golpe de Estado del 18 de julio. Durante el conflicto, continuó al frente de la organización sindical organizando el trabajo de las industrias metalúrgicas para la guerra, compatibilizándolo con su papel en el Parlamento, donde fue elegido miembro de la Diputación Permanente.

Terminada la guerra, Pascual Tomás pasó a Francia donde recaló en la pequeña localidad de Saint-Caprais de Estretfond, a la que permanecería vinculado el resto de su vida. Allí se tuvo que buscar la vida trabajando como mecánico para el matrimonio Gatimel, con el que participó en la resistencia francesa ante la invasión alemana.

Nada más ser liberada Francia, trabajó en la reorganización del PSOE y la UGT, siendo elegido secretario general del sindicato en el primer congreso del Exilio, celebrado en noviembre de 1944. Congreso tras congreso, fue reelegido para el mismo puesto. Sólo la enfermedad logró retirarlo, en 1968, pocos meses después de haber sido nombrado secretario general por décima vez. La escasa salud que aún mantenía le permitió volver a su Valencia natal en 1972, semanas antes de su muerte.

Notas:

- ¹ MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. p. 600-601.
- ² Los dos hermanos pequeños seguirían la estela de compromiso social y político marcada por el mayor, afiliándose al PSOE y la UGT de Valencia. Ambos, tras la guerra, sería acusados por el aparato represor franquista y pasarían varios años en la cárcel y, a pesar de ser más jóvenes, morirían antes que Pascual. Salvador falleció el 18 de marzo de 1947, a los pocos días de salir de la cárcel; y José murió el 19 de abril de 1964. La dictadura impidió que su hermano pudiera despedirse de ellos.
- ³ RAMÓN i TOMÁS, Carmen R. Pascual Tomás, *secretario general de la UGT de España en el Exilio (1944-1968)*. Edicions Alfons el Magnànim, IVEI. Valencia, 1989. p. 15.
- ⁴ RAMÓN i TOMÁS, Carmen R. Pascual Tomás, *secretario general de la UGT de España en el Exilio (1944-1968)*. Edicions Alfons el Magnànim, IVEI. Valencia, 1989. p. 16.
- ⁵ *Ibíd.*
- ⁶ Domínguez se convertirá años más tarde en el secretario general de la Federación de Metalúrgicos de Valencia. Al término de la guerra civil, será encarcelado. Muere en 1952.
- ⁷ *Ibíd.*
- ⁸ Recordemos que cuando Wenceslao Carrillo, en el citado congreso, es propuesto por Juan de los Toyos para ocupar el cargo de secretario retribuido, rápidamente rechaza ser candidato pues entonces ya era miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, puesto que no le interesaba abandonar. De manera obstinada, De los Toyos continúa con su iniciativa, con la intención de solicitar a la UGT que prescindiera de Carrillo para que pueda ser secretario de los metalúrgicos; y propone al Congreso la votación del cargo de secretario, siendo elegido Carrillo por aclamación. Como vemos, en su origen el problema fue generado por la excesiva insistencia de De los Toyos y, quizá, la escasa resistencia mostrada por Carrillo. URÍA FERNÁNDEZ. *Wenceslao Carrillo Alonso (1889-1963)*. Fundación Anastasio de Gracia-FITEL. Madrid, 2010. p. 31.
- ⁹ Entre el XII Congreso, celebrado en septiembre de 1928, y el XIV Congreso, en noviembre de 1932, hubo un congreso extraordinario, en febrero de 1930; pero no hubo uno ordinario que, de haberse celebrado, hubiera sido el XIII. Este salto en el orden congresual no tiene explicación; si bien, se podría achacar al valor negativo que la superstición popular le atribuye al número 13 —algo que sería poco coherente dentro de una organización socialista de carácter laico que defendía la educación racional, como era la Federación Siderometalúrgica—.
- ¹⁰ CDMH, PS- Madrid 588/92, 1.
- ¹¹ *El Metalúrgico*, febrero-marzo de 1930.
- ¹² *Ibíd.*
- ¹³ *Ibíd.*
- ¹⁴ *El Socialista*, 30 de noviembre de 1932.
- ¹⁵ *Ibíd.*
- ¹⁶ *El Socialista*, 1 de diciembre de 1932.
- ¹⁷ *El Socialista*, 29 de noviembre de 1932.
- ¹⁸ *El Socialista*, 1 de diciembre de 1932.
- ¹⁹ *El Socialista*, 2 de diciembre de 1932.
- ²⁰ Datos extraídos del informe presentado por la Comisión Ejecutiva en la reunión del Comité Nacional celebrada el 27 de mayo de 1933, CDMH, PS-Madrid, 705/26,4
- ²¹ *El Socialista*, 1 de diciembre de 1932.
- ²² *Ibíd.*
- ²³ *El Socialista*, 29 de noviembre de 1932.
- ²⁴ CDMH, PS-MADRID, 705/27, 6 y 7.
- ²⁵ *Ibíd.*
- ²⁶ *Ibíd.*
- ²⁷ CDMH, PS-MADRID, 705/27, 8.

²⁸ CDMH, PS-MADRID, 705/3, 1 y 2.

²⁹ CDMH, PS-MADRID, 705/3, 4.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² El día 16 fueron detenidos Carrillo, Tomás y Altadell. Los demás fueron encarcelados en los días siguientes. Carlos Hernández Zancajo, presidente de las Juventudes Socialistas y diputado, también era miembro de la dirección administrativa de la Casa del Pueblo; no fue detenido en esta ocasión por su condición de diputado. Aunque acabaría también en la prisión Modelo de Madrid a raíz de los hechos del mes de octubre.

³³ En un almacén, bajo el suelo del teatro de la Casa del Pueblo, la policía encontró según se relata en la sentencia condenatoria de la Audiencia Provincial de Madrid: seis bombas o envoltura de bombas de las que explotan por percusión; varios paquetes de dinamita; dos cargas para bomba química a falta de líquido; dos paquetes de pólvora para fusil; un paquete de ácido pícrico; veinticinco cartuchos de dinamita de cien gramos; cinco paquetes de cloruro potásico; ciento sesenta detonadores; siete trozos de mecha lenta; un saquito de pólvora para fusil, veinticuatro paquetes pequeños de cloruro potásico y otras substancias; una bomba química descargada; cuatro bombas cilíndricas descargadas; veintidós cartuchos de dinamita y una cajita con cuatro ampollas cerradas a la lámpara de ácido sulfúrico y otras cuatro de alcohol coloreado de rojo. Además en varios sótanos aparecieron cerca de un centenar de armas —entre pistolas, revólveres, fusiles, escopetas, rifles y carabinas—, así como varios millares de balas y munición. Se puede consultar el detalle completo de la sentencia en www.memoriadehierro.es, en el Apéndice Gráfico y Documental relativo a Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador.

³⁴ CDMH, PS-MADRID, 23280, 1.

³⁵ CDMH, PS-MAD, 705/ 4, 6.

³⁶ CDMH, PS-MAD, 705/4, 7.

³⁷ *El Siglo Futuro*, 6 de abril de 1936.

³⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes*, 20 de mayo de 1936.

³⁹ *Ibidem*.

FUENTES PRIMARIAS, DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS PÚBLICOS:

Archivo Central del Ministerio de Fomento
Archivo Central del Ministerio de Trabajo
Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo del Reino de Valencia
Archivo General de la Administración
Archivo General Militar de Guadalajara
Archivo Histórico Nacional
Centro Documental de la Memoria Histórica

ARCHIVOS PRIVADOS:

Fundación Pascual Tomás
Fundación Francisco Largo Caballero
Fundación Pablo Iglesias

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

ABC
Boletín de la Unión General de Trabajadores

Pascual Tomás Taengua (1893-1972)

Boletín Oficial del Estado

Crónica

El Eco Patronal

El Metalúrgico

El Siglo Futuro

El Socialista

El Sol

Gazeta de Madrid

Heraldo de Madrid

La Aurora Social

La Época

La Esfera

La Libertad

La Prensa

La República

La Vanguardia

La Voz

Le Socialiste

Mundo Gráfico

Nuevo Mundo

MONOGRAFÍAS:

CASTILLO, Santiago. *Historia de la UGT. Hacia la mayoría de edad, 1888-1914*. Vol. 1. Publicaciones Unión. Madrid, 1998.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2000.

—*Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*. 2 vols. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2010.

—*Obras completas de Francisco Largo Caballero. Escritos y Discursos, 1940-1946*. 16 vols. FFLC e Instituto Monsa de Ediciones. Madrid, 2009.

—*Obras completas de Pablo Iglesias*. 12 vols. Fundación Pablo Iglesias e Instituto Monsa de Ediciones. Madrid, 2000.

—*Partido Socialista Obrero Español*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2009.

RAMÓN i TOMÁS, Carmen R. *Pascual Tomás, secretario general de la UGT de España en el Exilio (1944-1968)*. Edicions Alfons el Magnànim, IVEI. Valencia, 1989.

URÍA FERNÁNDEZ. *Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador (1889-1963)*. Fundación Anastasio de Gracia-FITEL. Madrid, 2010.

GARCÍA, Dionisio y otros. *La fusión. UGT-METAL y FEMCA-UGT*. Federación Siderometalúrgica de UGT y FEMCA-UGT. Madrid, 1998.